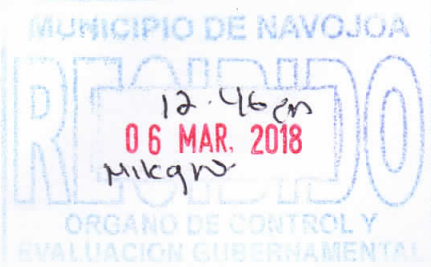




H. AYUNTAMIENTO
NAVOJOA



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SESIONES
NO. DE OFICIO: 2952
EXPEDIENTE: 21/2018.
ASUNTO: Se comunica Acuerdo Número (609)
del H. Ayuntamiento.

2018: "AÑO DE LA SALUD".

C. C.P.C. Y P.C.C.A. MARIO JORGE TERMINEL SIQUEIROS M.A.N.F. M.A.P.
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
PRESENTE.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, hace **CONSTAR** y **CERTIFICA**:

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo Número Cincuenta y Cuatro (54), celebrada el día 05 de Marzo del año dos mil dieciocho, los integrantes del Ayuntamiento en el punto número quince (15), del orden del día, aprobaron por **UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO NÚMERO (609)

"SE APRUEBAN LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL".

Y para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 59 y 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, se expide la presente certificación a los seis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en la Ciudad de Navojoa, Sonora.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM.

C.C.P. EL C. LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES. DIRECTOR JURÍDICO. PTE.

EN EL CAMINO
CORRECTO

T. 01 (642) 425 6300
No Reelección y Plaza 5 de Mayo C.P. 85800
Navojoa Sonora | www.navojoa.gob.mx